

Nombramto y Juro en forma Cumplia con la obli-
gacion de su cargo y dar cuenta al fin del año
este Ayuntamiento con la mayor claridad y Pureza
y por cada carga de vino q. la quenta de Mexico
no hade cobrar mas q. tres quartos a los forasteros
y dos a los del Pueblo y en quanto a la duenda agra-
va de vino q. cada adesea graciable y sin peña
al cosechero sino el q. de voluntaria mente lo
quisiera, y ponete las mercedes antes andadas
y firman como el administrador de q. No es

Don Juan
Don Christoval
Sanz Carcaz

Don Joaquin
Lopez

Juan Lopez
Gonzalez

Juan Lopez
de Lecora

Don Pedro Ramo
Melgares

Don Alonso Lopez

Josef Palencia

Juan Gil
Garcia

Miguel Escamero
Beinado

Antoni

Juan Sanchez

